XVI Dirección Regional Metropolitana Sur Depto. Administración MNZ TD3C, N° 5975

Santiago, 21-OCTUBEE-2000

## RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Nº 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

## **CONSIDERANDO:**

1° Que, la XVI Dirección Regional Metropolitana Sur requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento Nº 260; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 162600, cuya descripción es: Adquisición relojes de pared.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

OFERENTES	PRECIO EN PESOS \$19.950 IVA incluido.	
Comercial Puelo S.A.		
Manuel Grao V.	\$21.000 IVA incluido.	
Ernesto Erdmann U.	\$22.000 IVA incluido.	

4° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la propuesta de Comercial Puelo S.A., por ser la más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

## **RESUELVO:**

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de cuatro (4) relojes de pared con Comercial Puelo S.A., RUT 99.562.530-k.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de mpra N°21 por el monto total de \$79.800.- IVA incluido.

\$79.800.- (Setenta y nueve mil ochocientos pesos) IVA incluido, en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.04.01.02; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"







ORDEN DE COMPRA Nº 21

Compra Solicitada Por:

Unidad de San Bernardo

FECHA: 21-octubre-2010

MNZ

SEÑORES

: Comercial Puelo S.A.

: Av. Libertador Bernardo Ohiggins N° 851

DIRECCION

Comuna de Santiago

CIUDAD

: Santiago

FONO/FAX

: 6325816

R.U.T.

: 99.562.530-k

De acuerdo a vuestra cotización agradecemos remitir a este Servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
4	Relojes de pared (PP3424-AW Mural Primex)	\$16.765	\$67.060
		NETO:	\$67.060
		19 % IMPTO:	\$12.740
		TOTAL:	\$79.800

LUGAR DE ENTREGA

: Ramón Subercaseaux N°1273 San Miguel

PLAZO DE ENTREGA

: INMEDIATA

FACTURACION A

: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS - RAMON

SUBERCASEAUX 1273 SAN MIGUEL-SANTIAGO.

**RUT SII** 

: 60.803.000-k

Saludan Atte. a Ud.(s)

POR ORDEN DEL DIRECTOR

PATRICIA ALONSO JORQUERA

JEFE DEPTO: ADMINISTRATIVO (S)

ROP SXVID.R.M.STGO.SUR

FLAVIA ORTIZ QUEZADA

SINGUESTOR REGIONAL

XVI D.R.M.STGO. SUR